



## TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 13 de marzo de 2023

**Estimado solicitante**  
**Presente. -**

En atención a su solicitud con folio número 251159400001223, realizada a través de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito dar respuesta en tiempo y forma con base a la información proporcionada a esta unidad por las áreas correspondientes en los siguientes términos:

Con respecto a la información solicitada, en la cual requiere:

*"Indique el número de expedientes tramitados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 por presuntas faltas administrativas graves cometidas por servidores públicos de la administración pública estatal. Solicito que la información sea desagregada por mes de apertura, presunta falta cometida, institución y área de adscripción del servidor público señalado como responsable.*

*Nota: Las faltas a las que se refiere la presente solicitud son las contenidas en el Título Tercero, Capítulo II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y a las correlativas en su legislación local. "*

En relación a lo anterior, se informa que la respuesta proporcionada por el Órgano Interno de Control, así como la Sala Regional Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas, áreas competentes de acuerdo al objeto y naturaleza de su solicitud para su debida atención, se encuentra en el archivo anexo, mismo que pongo a su disposición a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Sin otro particular, me despido con un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**Lic. Dianet Pérez Castro**

**Titular de la Unidad de Transparencia**



UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA DEL  
ESTADO DE SINALOA



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE SINALOA  
SALA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES  
ADMINISTRATIVAS

**Oficio:** TJA-SE-19/2023.  
Culiacán, Sinaloa, 03 de marzo de 2023.

**LIC. DIANET PEREZ CASTRO**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL**  
**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL**  
**ESTADO DE SINALOA.**

Me refiero a su oficio número **12/UT-TJA/2023** de uno de marzo del presente año, en el cual nos remite copia de la solicitud con número de folio **251159400001223**, de la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública de Sinaloa, a través de la cual se requiere a esta Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas, atienda la solicitud de información pública en cita.

Al respecto, se da contestación a la solicitud en los términos siguientes:

*"Indique el número de expedientes tramitados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 por presuntas faltas administrativas graves cometidas por servidores públicos de la administración pública estatal. Solicito que la información sea desagregada por mes de apertura, presunta falta cometida, institución y área de adscripción del servidor público señalado como responsable.*

*Nota: Las faltas a las que se refiere la presente solicitud son las contenidas en el Título Tercero, Capítulo II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las correlativas en su legislación local".*

**Respuesta:** Se hace del conocimiento de la solicitante, que en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 no se tramitaron expedientes por presuntas faltas administrativas graves cometidas por servidores públicos de la administración pública estatal.

**A T E N T A M E N T E**

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'M. Cháidez Zepeda', written over the word 'ATENTAMENTE'.

**MAESTRA MARIA CHÁIDEZ ZEPEDA.  
MAGISTRADA DE LA SALA REGIONAL  
UNITARIA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE  
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.**



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE SINALOA  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

TJA/OIC/0155-2023

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 13 de marzo de 2023

Asunto: Respuesta a solicitud 12/UT-TJA/2023

Lic. Dianet Pérez Castro  
Titular de la Unidad de Transparencia  
Presente. -

La suscrita licenciada **Aymee Viridiana Soltero Acosta** en mi carácter de **Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa**, en virtud del nombramiento conferido mediante acuerdo No. 101 en sesión celebrada en fecha 11 de febrero 2021 por la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa, y, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 19 fracción X, 42, 43, 44 y 45 fracciones XIV y XIX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, expongo lo siguiente:

Que en atención a la solicitud número **12/UT-TJA/2023** de fecha uno de marzo de dos mil veintitrés, relativa a la solicitud de información con número de folio 251159400001223, presentada el día veintiocho de febrero precitado mes y año, ante la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, vengo rindiendo respuesta:

De acuerdo con la información solicitada en relación a que, se indique el número de expedientes tramitados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 por presuntas faltas administrativas graves cometidas por servidores públicos de la administración pública estatal; al respecto se hace del conocimiento al solicitante que en lo que corresponde a servidores públicos de este órgano constitucional autónomo, ante este órgano interno de control no existen expedientes tramitados en ese periodo ni por presuntas faltas administrativas graves.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta**  
Titular del Órgano Interno de Control.



C.c.p.- Archivo.